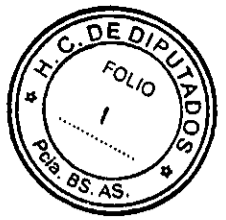




EXPTE. D 3255 /10-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES.

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial, a las "Quintas Jornadas de Derecho del Sudeste Bonaerense, Homenaje al Dr. Mario Augusto Morello", que se efectuarán en Necochea entre el 7 y 8 de Octubre del corriente, en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Necochea.

Dr. RAÚL JOAQUÍN PÉREZ
Presidente
Bloque F. P. V. / P. J.
H. C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Estas jornadas organizadas por una comisión del Colegio de Abogados de Necochea, compuesta por la Dra. Graciela Medina, como presidente honorario, el Escribano Pablo Migueles, Dr. Carlos Alberto Borrelli, Dr. Oscar Capalbo, Dr. Fabián Conti, Dr. Juan Emilio Spinelli, Dr. Humberto Armando Garate, Dr. Pablo Adolfo González, Dr. José María Mariucci, y el Dr. Juan Alberto Marraro, tendrán el siguiente temario y expositores: Responsabilidad Civil de los Abogados Dr. Félix Alberto Trigo Represas, "El Boleto de compraventa", Dr. Rubén Compagnucci de Caso, "El matrimonio entre personas del mismo sexo".

Dra. Graciela Medina, "El arbitraje como un puente entre el derecho de fondo y el derecho procesal" Dr. Julio Cesar Rivera, "Las garantías del Pacto de San José de Costa Rica (influencia en el derecho interno)", Dr. Juan Carlos Hitters, "Tutelas procesales diferenciadas", Dr. Roberto O. Berizonce, "Hechos y Pruebas", Dr. Mario E. Kaminker, "Tribunales Constitucionales y Cortes Constitucionales", Dr. Alberto Ricardo Dalla Via, "El derecho a la tutela, el debido proceso y la ley de amparo en la Provincia de Buenos Aires", Dr. Ramiro Rosales Cuello.

La contribución del maestro Augusto Mario Morello en la formación jurídica llevó a rendirle este sentido homenaje, contando para ello con la colaboración de su familia, amigos y discípulos más cercanos y de otros juristas que, reconociendo el indudable valimiento humano y jurídico de Mario Augusto Morello se prestaron a colaborar en este evento.

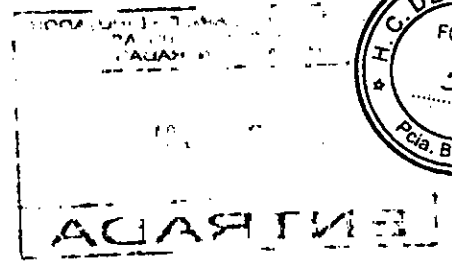
Referente ineludible de la Ciencia Jurídica y uno de los más prestigiosos juristas y pensadores del Derecho, falleció el 21 de abril de 2009.

Hombre apasionado y cálido, constituyó una referencia para generaciones de profesionales. Especial aprecio guardaba por sus discípulos y alumnos para quienes tenía siempre su guía y consejo prestos. Como ejemplo vale recordar que corría el segundo semestre del año 2001 cuando fué invitado a visitar el Departamento Judicial de Necochea a fin de que diera una conferencia, pero amablemente y enérgicamente manifestó que no eran tiempos de conferencias sobre temas de derecho, sino de pensar en la Nación ante la crisis que la azotaba, prudentemente los organizadores postergaron el requerimiento, pero el consejo permaneció indeleble. Combinó Morello su fecunda actividad académica con el ejercicio práctico de la profesión, la docencia universitaria, el compromiso político y la pasión ciudadana.

Con apenas 29 años se hizo cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Plata n° 3, labor que desempeñó durante tres años. En el año 1965 integró la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, contribuyendo a fijar doctrina en temas difíciles como la distinción entre cuestiones de hecho y de derecho, acción declarativa de inconstitucionalidad y conflicto de poderes tal lo expresara Hitters al



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Defensor infatigable del sistema democrático y el Estado de Derecho se preocupó siempre por el fortalecimiento de las instituciones y del sistema político del país.

En el año 1963, en la Universidad Nacional de La Plata, fue titular de aquella inolvidable Cátedra de Derecho Procesal Civil que componía junto a Amílcar Mercader, Lino Palacio y Santiago Sentis Melendo, desde donde formuló un aporte de singular valía defendiendo la libertad de cátedra y la excelencia académica y convirtiéndose en un verdadero maestro de abogados, desempeñándose también como Presidente del Instituto de Derecho Procesal.

Académico de nota, profesor de extraordinaria jerarquía no conoció la indiferencia, la política, la colegiatura profesional, el gobierno universitario, la tarea legislativa - autor de numerosos proyectos y anteproyectos-, lo tuvieron como protagonista y referente en distintas etapas de la vida nacional.

Casado con la Alicia Núñez con quien tuvo cinco hijos, fue un padre ejemplar, un hombre de fina sensibilidad, dispuesto a compartir ideas, a estimular a los más jóvenes, a reconocer las virtudes y talentos ajenos con gran generosidad.

Fundó y lideró la afamada escuela platense de Derecho Procesal desde donde preconizó la visión solidaria y progresista del Derecho. Autor de más de un centenar de libros, fue Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.

Escribió más de cien libros sobre los más diversos temas de la ciencia jurídica cuya enumeración resultaría muy extensa, a título de ejemplo "Juicios Sumarios", el "Boleto de Compraventa" -de indudable influencia en la doctrina S.C.J.B.A.-, "La indemnización por Incumplimiento", "Códigos Procesales en lo Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación : Comentados y anotados", "La Casación", hasta alguna de sus obras más recientes como "Acceso al derecho procesal civil", "Negocios inmobiliarios" o "Prueba : cuestiones modernas".

Por lo expuesto estas Quintas Jornadas sobre Derecho, van a dejar bien sentados los valores que impulsaron a juristas de la talla de Morello a seguir en la búsqueda intensa de la verdad y la justicia procurando que esta sea excelsa.